

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer"

Oficina: Dirección de Asuntos Jurídicos.
Depto.: Normatividad y Suscripción de Convenios.
Circular: 4C/4C.1/CIRCULAR-006/2019
Asunto: Comunicado respecto a los formatos para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de abril de 2019.

C.C. SUBDIRECTORES GENERALES, COORDINADORES
GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
P R E S E N T E.

En atención a la Circular N° SCTG/SRAA/DRASP/018/2019 de fecha 04 de abril del año en curso y recibido en esta Dirección Jurídica el 10 de abril del presente año, suscrito por el Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca; en el cual hace de conocimiento:

Que derivado del comunicado emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual hace del conocimiento general la aprobación por unanimidad en su Primera Sesión Extraordinaria 2019, de la adecuación del Formato de Declaración Patrimonial y de Conflicto de intereses, estableciendo un plazo hasta el 31 de diciembre de 2019 para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se informa que hasta que no se publiquen de manera oficial los nuevos formatos para presentar declaraciones patrimoniales, seguirán utilizándose los formatos vigentes hasta el día de hoy, así como la plataforma de declaraciones electrónicas "e-Oaxaca Declara", para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses.

De lo antes expuesto, se emite la presente Circular, con la finalidad de que se haga del conocimiento a los servidores públicos obligados de este Organismo, del contenido de la presente y de esa manera se eviten confusiones.

Se anexa documentación soporte; y para cualquier duda o aclaración las personas interesadas pueden comunicarse al teléfono (951) 50 15000 extensiones: 10189 y 11814.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. ELENA ELIZABETH DE LA ROSA REVILLA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

C f p.- MTRD. DONATO A. CASAS ESCAMILLA.- Secretario de Salud y Director-General de los S.S.O.- Para su superior conocimiento.
C f p.- ING. VLADIMIR SANTOS PINEDA.- Encargado de la Unidad de Servicios al personal de los S.S.O.- Para su atención y publicación en el portal de INTRANET, apartado de Circulares.
C f p.- Expediente.
C f p.- Minutario.
Revisó: Lic. Ofelia Martínez Lavarièga.
Elaboró: Lic. Neidy Janet Juárez Valdés.

Privada de la Paz, núm. 101, Colonia
Figueroa, Centro, Oaxaca. C.P. 68070
Tels: (951) 50 2 60 98 y 50 2 60 99

www.salud.gob.mx

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Circular No. SCTG /SRAA/DRASP/018/2019
Origen: Subsecretaría de Responsabilidades
Administrativas y Anticorrupción
Asunto: Comunicado respecto a los formatos
para la presentación de declaraciones
patrimoniales y de intereses

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 04 de abril de 2019.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y
ÓRGANOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL
PRESENTES

Oaxaca | SALUD
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
09 ABR 2019
Oficialía de Partes
RECIBIDO
Asela
11:55 am
09/04/19

Derivado del comunicado emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual hace del conocimiento general la aprobación por unanimidad en su Primera Sesión Extraordinaria 2019, la adecuación del Formato de la Declaración Patrimonial y de Conflicto de Intereses, estableciendo un plazo hasta el 31 de diciembre de 2019 para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se informa que hasta que no se publiquen de manera oficial los nuevos formatos para presentar declaraciones patrimoniales, seguirán utilizándose los formatos vigentes hasta el día de hoy, así como la plataforma de declaraciones electrónicas "e-Oaxaca Declara", para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses.

Por lo anterior, se solicita su valiosa colaboración con la finalidad de que se haga del conocimiento del personal a su digno cargo, el contenido de la presente y de esa manera se eviten confusiones.

Para cualquier duda o aclaración los interesados pueden comunicarse al teléfono (951) 50 15000 extensiones: 10189 y 11814.

Sin otro particular, se envía un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Signature]
MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

WWW.CONTRALORIA.GOV.MX